16.323-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

2185505

Villa ADRIMA

M2- U-8 Lotes 5 y 9

2

ACCESO AL LOTE	3		POR PASAJE VEHICULAR
	4	X	
	5		POR AVENIDA
	6		POR EL MALECON
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	7		POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

SOBRE LA RASANTE			HORMIGON ARMADO
BAJO LA RASANTE			OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

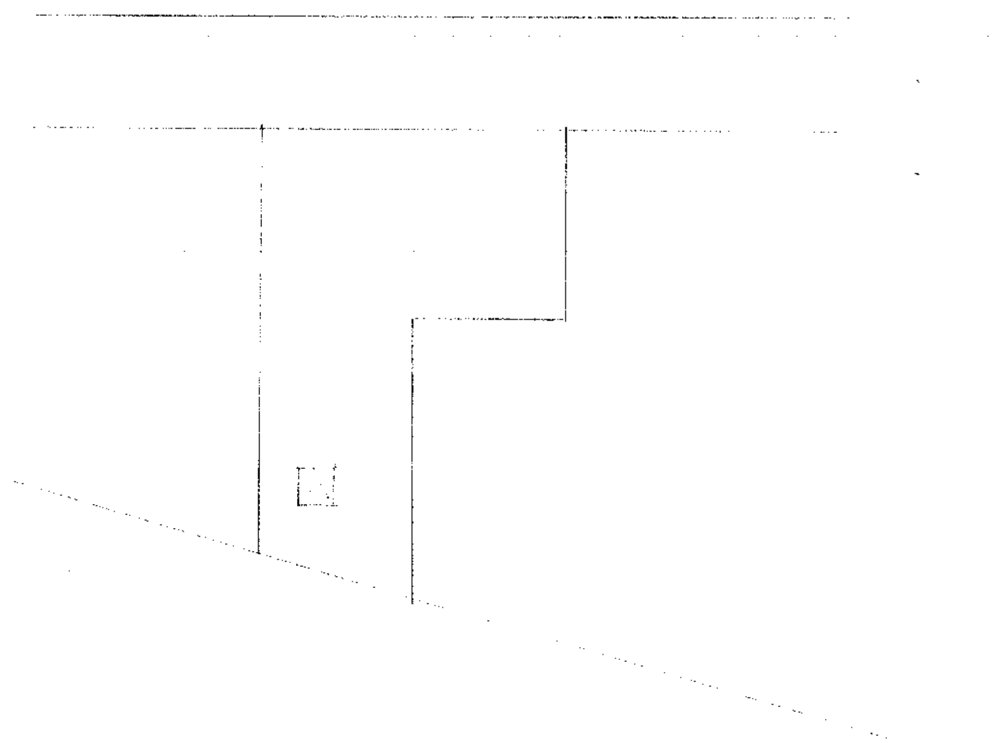

x sol mts
410 192,22
90
30
0

Se unif los Lotes 5 y 9
M2 - U-8 según esc. de
ptt (?) 22/2010
Sello
Sello 02/12/12

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 UN SOLO PROPIETARIO	1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA	2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 VARIOS PROPIETARIOS	3 EN ARRIENDO TOTAL
	4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	Mantuano Benitez	Mario Leonidas		2DA.	20/04/2010
	Soltos Cedeño	Tulmira Angelica.	13027 2890-5	3	
CODIGO					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon armado, 5 metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
- ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayolica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón armado, 8 teja
- TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de maquinas
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39)	(40)	(41)	1. (53)
(54)	(55)	(56)	1. (68)
(69)	(70)	(71)	1. (83)
(84)	(85)	(86)	1. (98)
(99)	(100)	(101)	1. (113)
(114)	(115)	(116)	1. (128)
(129)	(130)	(131)	1. (143)
(144)	(145)	(146)	1. (158)
(159)	(160)	(161)	1. (173)
(174)	(175)	(176)	1. (188)
(189)	(190)	(191)	1. (203)
(204)	(205)	(206)	1. (218)
(219)	(220)	(221)	1. (233)
(234)	(235)	(236)	1. (248)
(249)	(250)	(251)	1. (263)
(264)	(265)	(266)	1. (278)

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)	
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION	

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3^era^ de Manta

N° 2013-13-08-03-P-3.254.-

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS, CANTON MANTA

OTORGANTES: LOS CONYUGES, MARIO MANTUANO BENITEZ Y ROSA EDUARTE SANTANA.- A FAVOR DE LA SEÑORA TULMIRA ANGELINA SALTOS CEDEÑO.-

CUANTÍA (S) USD. $.2.114.42.-

MANTA, 01 DE NOVIEMBRE DEL 2.013.-

COPIA

2013-13-08-03-P.3.254

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES MARIO LEONIDAS MANTUANO BENITEZ Y ROSA ANA EDUARTE SANTANA A FAVOR DE LA SEÑORA TULMIRA ANGELINA SALTOS CEDEÑO.-

CUANTIA: USD. $.2.114,42.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes primero de Noviembre del año dos mil trece; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **ROSA ANA EDUARTE SANTANA,** casada, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderada de su cónyuge el señor **MARIO LEONIDAS MANTUANO BENITEZ,** según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quienes en adelante se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**, y, por otra parte la señora **TULMIRA ANGELINA SALTOS CEDEÑO,** de estado civil divorciada, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA".-** Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliadas en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las

siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan, por una parte la señora ROSA ANA EDUARTE SANTANA, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderada de su cónyuge el señor **MARIO LEONIDAS MANTUANO BENITEZ**, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quienes se les denominará **"LOS VENDEDORES"**, y, por otra parte la señora **TULMIRA ANGELINA SALTOS CEDEÑO**, por sus propios derechos y a quien se le denominará **"LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores dentro de la sociedad conyugal, adquirieron dos cuerpos de terrenos signados con los Números: cinco y nueve de la Manzana U – Ocho en la Lotización VILLAMARINA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, mediante **PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO**, ordenada por el **JUZGADO XXV** de lo Civil de Manabí en fecha nueve de Abril del dos mil diez, Protocolizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha veinte de Abril del dos mil diez é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinte de Mayo del dos mil diez.- Dos cuerpos de terrenos signados con los Números: cinco y nueve de la Manzana U – Ocho en la Lotización VILLAMARINA, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente veinte metros y Calle Pública. Por Atrás, diez metros y Calle Pública. Por el Costado Derecho, partiendo del frente hacia atrás con doce metros cincuenta centímetros y Lote Número: diez y desde este punto ángulo hacia la izquierdo con diez metros y desde este punto hasta tapar con la parte de atrás con diecinueve metros, linderando con sus dos extremos con el Lote Número: cuatro; Por el Costado Izquierdo, veintiocho metros cincuenta centímetros y Lotes

Números: ocho y seis.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que desmembrando del lote de terreno adquirido, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora el lote Número: NUEVE de la Manzana Número: U-OCHO de la Lotización VILLAMARINA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros veintiocho centímetros y linderando con Calle Pública. Por Atrás, diez metros y linderando con parte del Lote Número Cuatro mas diez metros y propiedad de la señora Nancy Monserrate Cevallos Mera. Por el Costado Derecho, once metros noventa centímetros y linderando con el Lote Número Diez, Por el Costado Izquierdo, siete metros cincuenta centímetros y linderando con el Lote Número Ocho, teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida ; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad

de: DOS MIL CIENTO CATORCE DOLARES CUARENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel con Matrícula Numero Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

21804

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21804:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de mayo de 2010*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2185505000

LINDEROS REGISTRALES:

Dos cuerpos de terrenos signados con los N°. 5 y 9 de la Manzana U- 8, en la Lotización VILLAMARINA de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, los cuales unidos entre sí forman un cuerpo cierto, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: 20,00 m. Con calle pública; POR ATRAS: 10,00 m, con calle pública; POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo del frente hacia atrás con 12,50 m. con el Lote N°. 10 y desde este punto ángulo hacia la izquierda con 10,00 m. y desde este punto hasta tapar con la parte de atrás con 19,00 m., linderando en sus dos extremos con el Lote N°. 4; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 28,50 m. con los Lotes N°. 8 y 6, teniendo una superficie total de: 410,00 m2. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	134	30/01/1981	200
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168	02/02/1999	105
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.188	20/05/2010	20.571
Compra Venta	Compraventa	2.907	20/09/2013	58.590

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 30 de enero de 1981

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 200 **- Folio Final:** 202
Número de Inscripción: 134 **Número de Repertorio:** 203
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Observaciones:

El Señor Francisco Armengol Mero Reyes, en calidad de Mandatario de su Hijo Francisco Crus Mero Calle. El Señor Francisco Crus Mero Calle por intermedio de su Agente Oficioso Señor José Francisco Mero Reyes. , venden a favor del Sr. Ing. Jorge Antonio Medranda Peralta, Un predio consistente unicamente de terreno denominado "El Retiro" localizados en los puntos conocidos con los nombres de Sabana Grande y los Zapatillos de la Jurisdicción de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002425	Mero Calle Francisco Cruz	(Ninguno)	Manta

2 / 4 **Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el : martes, 02 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS
Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta. un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son : Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle numero seis :por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centimetros y lindera con el lote numero dos :por el este , cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres , cuatro y cinco :por el oeste , cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal , siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000004954	Juzgado de Coactivas Del Iess		Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

3 / 4 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : jueves, 20 de mayo de 2010

Tomo: 34 Folio Inicial: 20.571 - Folio Final: 20.587
Número de Inscripción: 1.188 Número de Repertorio: 2.768
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV Civil Manabi
Fecha de Resolución: viernes, 09 de abril de 2010

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia. Juicio No. 206.2008. contra Herederos de Jose Abad Saltos y posibles interesados.

Sobre el predio constante de dos cuerpos de terrenos signados con los N.- 5 y 9 de la Manzana U- 8, en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, los cuales unidos entre si forman un cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000010253	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta
Adjudicatario	13-04673286	Mantuano Benitez Mario Leonidas	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta

Causante	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-feb-1999	105	106

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 20 de septiembre de 2013

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 58.590 - **Folio Final:** 58.601

Número de Inscripción: 2.907 **Número de Repertorio:** 6.812

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de septiembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote número CINCO, de la Manzana número: U-OCHO, de la Lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Diez metros y linderando con parte del lote número nueve. POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y linderando con el lote número seis. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y linderando con el lote número Cuatro. Lote de terreno que tiene una Superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08853991	Cevallos Mera Nancy Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	13-04727587	Eduarte Santana Rosa Ana	Casado	Manta
Vendedor	13-04673286	Mantuano Benitez Mario Leonidas	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1188	20-may-2010	20571	20587

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:21:21 del lunes, 30 de septiembre de 2013

A petición de: Ab. Carlos Cevallo Paredes.

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0087168

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 07 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2185505000 VILLAMRINA MZ U8 LT.9
Manta, siete de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ MELGAR
RGM
MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No. 466-2519

APROBACIÒN DE SUBDIVISIÒN DE AREA SOBRANTE

(Para efectos de ... de escrituras, este documento solo ... si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del ***Sr. MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS****, ubicado en la Lotización Villamarina, signado con los lotes No. 5 y 9 de la Mz. "U-8" con Clave Catastral No. 2-18-55-05-000 de la Parroquia Urbana Los Esteros del cantón Manta, el lote conforme escritura describe una superficie total de 410,00m2.*

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 410,00m2. / Lotes # 5 y 9 de la Manzana "U-8" de la Lotización Villamarina (escritura de Protocolización de Sentencia, inscrita el 20 de mayo de 2010 y autorizada por la Notaría Segunda del Cantón Manta el 20 de abril de 2010.

Frente: *20,00m. Calle pública*

Atrás: *10,00m. Calle pública*

Por el costado derecho: *Partiendo del frente hacia atrás con 12,50m. con el lote No. 10 desde este punto ángulo hacia la izquierda con 10,00m. y desde este punto hasta topar con la parte de atrás con 19,00m. linderando en sus dos extremos con el lote No. 4*

Por el costado izquierdo: *28,50m. con los lotes No. 8 y 6*

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 190,00m2 a favor de la Sra. NANCY MONSERRATE CEVALLOS MERA / Escritura inscrita el 20 de septiembre de 2013 y Autorizada el 4 de septiembre de 2012)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA ***SRA. SALTOS CEDEÑO TULMIRA ANGELINA:*** *192,22m2. / Lote No. 9 de la Manzana "U-8" de la Lotización "Villamarina".*

Frente: *20,28m. - linderando con calle publica*

Atrás: *10,00m. - linderando con el lote # 4 + 10,00m. y propiedad de la Sra. Nancy Monserrate Cevallos Mera*

Costado derecho: *11,90m. linderando con el lote # 10*

Costado izquierdo: *7,50m. - linderando con el lote # 8*

AREA NO JUSTIFICADA: .... 27,78m2.

AREA SOBRANTE: .... NINGUNA

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0792-DACRM-DLS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 24 de octubre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

GCM
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0042627

AUTORIZACION

Nº. 466-2519

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **Sra. SALTOS CEDEÑO TULMIRA ANGELINA,** para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Mantuano Benítez Mario Leónidas, ubicado en la Lotización "Villamarina", lote # **9**, Manzana "**Numero U-8**", Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: *20.28m. – linderando con calle publica*

Atrás: *10.00m. – linderando con el lote # 4 + 10.00m. y propiedad de la Sra. Nancy Monserrate Cevallos Mera*

Costado derecho: *11.90m. – linderando con el lote # 10*

Costado izquierdo: *7.50m. – linderando con el lote # 8*

Área total: 192,22m2.

Manta, 24 de octubre de 2013

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
AREA DE PLANEAMIENTO URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica – de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ GARCIA
RGM
MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0107094

No. Certificación: 107094

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *28 de octubre de 2013* ***No. Electrónico:*** *16323*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-18-55-05-000*

Ubicado en: *LOT. VILLAMRINA MZ.U-8 LT.9*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *192,22* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1304673286	*MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2114,42**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	2114,42

Son: *DOS MIL CIENTO CATORCE DOLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Pedrin Zornoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

21,14
6,34
27,48
3,52
31,00

Impreso por: *MARIS REYES 28/10/2013 15:07:17*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 60420

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS ubicada ~~LOT. VILLAMARINA MZ-U- 8 LOTE 9~~ AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo $2114.42 DOS MIL CIENTO CATORCE CON 42/100 DOLARES. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 31 de OCTUBRE del 20 2013

AB. RAUL GOMZALO FIGUEROA

Ing. Erika Pazmiño

CNEL EP

CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 04 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la ***Sr. MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS*** *con cedula de identidad* ***130467328-6*** *se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con código servicio 21485 y* ***NO*** *mantiene deuda con la empresa CNEL.*

La parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

Silvia Delgado.

ATENCION AL CLIENTE.

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000208635

10/31/2013 9:19

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-18-55-05-000	192.22	2114.42	103540	208635

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304673286	MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS	LOT. VILLAMRINA MZ U-8 LT 9
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302728405	SALTOS CEDENO TULMIRA ANGELINA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	21,14
Junta de Beneficencia de Guayaquil	6,34
TOTAL A PAGAR	27,48
VALOR PAGADO	27,48
SALDO	0,00

EMISION: 10/31/2013 9:19 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000208636

10/31/2013 9:20

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-18-55-05-000	192,22	2114,42	103541	208636

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304673286	MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS	LOT. VILLAMRINA MZ U-8 LT.9
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302728405	SALTOS CEDENO TULMIRA ANGELINA	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	2,52
TOTAL A PAGAR	3,52
VALOR PAGADO	3,52
SALDO	0,00

EMISION: 10/31/2013 9:20 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAUL GONZALEZ MELO
R.G.M.
MANTA

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO
0027604

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS
DIRECCIÓN : VILLAMARINA MZ -U8 LT. 9

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 274858
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/10/2013 09:30:06

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: Miércoles, 22 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

COPIA

2013-13-08-03-P-2.687.-

PODER ESPECIAL: OTORGA EL SEÑOR MARIO LEONIDAS MANTUANO BENITEZ A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA ANA EDUARTE SANTANA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles cuatro de Septiembre del año dos mil trece, ante mi Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Publico Tercero del Cantón, Comparece, el señor **MARIO LEONIDAS MANTUANO BENITEZ**, casado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE". El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente Poder Especial, el señor MARIO LEONIDAS MANTUANO BENITEZ, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará EL PODERDANTE. El Poderdante declara ser ecuatoriano, casado, mayor de edad y con domicilio en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor MARIO LEONIDAS MANTUANO BENITEZ, es dueño y propietario de un lote de terreno signado con el No. 9 de la Manzana No. 8 de la Lotización Villamarina, Parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta; dicho terreno se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha veinte de Mayo del dos mil diez, bajo el No.1188, con el Repertorio General 2010-2768. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** El señor MARIO LEONIDAS MANTUANO BENITEZ, por sus

propios derechos, tiene a bien otorgar libre y voluntariamente sin fuerza ni coacción alguna PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de su cónyuge la señora ROSA ANA EDUARTE SANTANA, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 130472758-7, para que a mi nombre y representación intervenga en los siguientes casos: a.-) Proceda a Vender el Lote de terreno descrito en la cláusula Segunda, para ello comparecerá ante una de las Notarías Públicas del Ecuador a firmar la respectiva Escritura de Compraventa de la misma. **CUARTA: ACEPTACION.-** El Mandante, Señor MARIO LEONIDAS MANTUANO BENITEZ, acepta y se ratifica en el contenido del presente Poder, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar validez a esta Escritura de Poder Especial. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo P., Matrícula Número Tres mil diecinueve del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura a la otorgante por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquella se ratifica en todo su contenido y firma junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

MARIO L. MANTUANO BENITEZ
C.C. No. 130467328-6

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO (02 FOJAS) ESCT. No. 2013-13-08-03-P-2.687.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130472758-7

APELLIDOS Y NOMBRES
EDUARTE SANTANA
ROSA ANA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
LOS ESTEROS

FECHA DE NACIMIENTO 1964-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MARIO LEONIDAS
MANTUANO BENITEZ

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOM ESTICOS
E1311V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
EDUARTE SANTANA MAXIMINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA ANCHUNDIA MARIA CLAUDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0203
NÚMERO DE CERTIFICADO

1304727587
CÉDULA

EDUARTE SANTANA ROSA ANA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LOS ESTEROS
PARROQUIA

ESTEROS
ZONA

f.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130467328-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MANTUANO BENITEZ
MARIO LEONIDAS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-04-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA ANA
EDUARTE SANTANA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER TECNICO
E3343E2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTUANO PILLIGUA JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENITEZ GARAVI ALEIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
AB. RAUL GONZALEZ MELGAR
RGM
MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130472758-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
EDUARTE SANTANA
ROSA ANA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
LOS ESTEROS

FECHA DE NACIMIENTO 1964-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MARIO LEONIDAS
MANTUANO BENITEZ

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
E1311V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
EDUARTE SANTANA MAXIMINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA ANCHUNDIA MARIA CLAUDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-06-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0203
NÚMERO DE CERTIFICADO

1304727587
CÉDULA

EDUARTE SANTANA ROSA ANA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS

PARROQUIA

2
ESTEROS
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ ALAVA
NOTARIO
RGM
MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA — No. 130467328-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MANTUANO BENITEZ
MARIO LEONIDAS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-04-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA ANA
EDUARTE SANTANA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER TECNICO

E3343E2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTUANO PILLIGUA JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENITEZ GARAVI ALEIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

3251685

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA Nº 130272840-5

APELLIDOS Y NOMBRES
SALTOS CEDEÑO
TULMIRA ANGELINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PUEBLO NUEVO

FECHA DE NACIMIENTO **1957-12-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

INSTRUCCIÓN **BASICA**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALTOS CIRINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E3333I3122

[redacted]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

086

086 - 0050
NÚMERO DE CERTIFICADO

1302728405
CÉDULA

SALTOS CEDEÑO TULMIRA ANGELINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **CALDERON** **3**
PARROQUIA **CALDERON**
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[redacted]

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ VEGA
RGM
MANTA

a fin; aquellas se ratifican en su contenido y firman junto el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-

ROSA ANA EDUARTE SANTANA
C.C. No. 130472758-7

TULMIRA A. SALTOS CEDEÑO
C.C. No. 130272840-5

EL NOTARIO

NOTARIA 3ra. DEL CANTÓN MANTA
DOY FE: Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es igual a su original.
Manta 01 NOV 2013
EL NOTARIO
Ab. Raúl González Mendoza

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ MENDOZA
NOTARIO
R.G.M.
MANTA

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO.	7-10-13	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	218 5505		
NOMBRES y/o RAZÒN	Montecano Benitez [illegible]		
CÈDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	0994593071 - Carlos Carrillo		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	[illegible]
SOLAR NO EDIFICADO	[illegible]
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	[illegible]
TASA DE SEGURIDAD	[illegible]

TIPO DE TRAMITE: Certif Avaluo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÈCNICO:

[illegible]

FIRMA DEL TÈCNICO

FECHA: [illegible]

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

21804

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21804:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de mayo de 2010*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2185505000

LINDEROS REGISTRALES:

Dos cuerpos de terrenos signados con los N°. 5 y 9 de la Manzana U- 8, en la Lotización VILLAMARINA de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, los cuales unidos entre sí forman un cuerpo cierto, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: 20,00 m. Con calle pública; POR ATRAS: 10,00 m, con calle pública; POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo del frente hacia atrás con 12,50 m. con el Lote N°. 10 y desde este punto ángulo hacia la izquierda con 10,00 m. y desde este punto hasta tapar con la parte de atrás con 19,00 m., linderando en sus dos extremos con el Lote N°. 4; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 28,50 m. con los Lotes N°. 8 y 6, teniendo una superficie total de: 410,00 m2. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	134	30/01/1981	200
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168	02/02/1999	105
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.188	20/05/2010	20.571
Compra Venta	Compraventa	2.907	20/09/2013	58.590

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 30 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 200 - Folio Final: 202
Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio: 203
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Francisco Armengol Mero Reyes, en calidad de Mandatario de su Hijo Francisco Crus Mero Calle. El Señor Francisco Crus Mero Calle por intermedio de su Agente Oficioso Señor José Francisco Mero Reyes. , venden a favor del Sr. Ing. Jorge Antonio Medranda Peralta, Un predio consistente unicamente de terreno denominado "El Retiro" localizados en los puntos conocidos con los nombres de Sabana Grande y los Zapatillos de la Jurisdicción de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002425	Mero Calle Francisco Cruz	(Ninguno)	Manta

2 / 4 **Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el : martes, 02 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS
Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta. un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son : Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle numero seis :por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote numero dos :por el este , cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres , cuatro y cinco :por el oeste , cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal , siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000004954	Juzgado de Coactivas Del Iess		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

3 / 4 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : jueves, 20 de mayo de 2010

Tomo: 34 Folio Inicial: 20.571 - Folio Final: 20.587
Número de Inscripción: 1.188 Número de Repertorio: 2.768
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV Civil Manabi
Fecha de Resolución: viernes, 09 de abril de 2010

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia. Juicio No. 206.2008. contra Herederos de Jose Abad Saltos y posibles interesados.

Sobre el predio constante de dos cuerpos de terrenos signados con los N.- 5 y 9 de la Manzana U- 8, en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, los cuales unidos entre si forman un cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000010253	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta
Adjudicatario	13-04673286	Mantuano Benitez Mario Leonidas	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta

Causante 80-0000000000103 **Abad Saltos Jose Heriberto** (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-feb-1999	105	106

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 20 de septiembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 58.590 - Folio Final: 58.601
Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 6.812
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de septiembre de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote número CINCO, de la Manzana número: U-OCHO, de la Lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Diez metros y linderando con parte del lote número nueve. POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y linderando con el lote número seis. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y linderando con el lote número Cuatro. Lote de terreno que tiene una Superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08853991	**Cevallos Mera Nancy Monserrate**	Soltero	Manta
Vendedor	13-04727587	**Eduarte Santana Rosa Ana**	Casado	Manta
Vendedor	13-04673286	**Mantuano Benitez Mario Leonidas**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1188	20-may-2010	20571	20587

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:21:21 del lunes, 30 de septiembre de 2013

A petición de: Ab. Pedro González Paredes.

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No. 466-2519

APROBACIÒN DE SUBDIVISIÒN DE AREA SOBRANTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del ***Sr. MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS****, ubicado en la Lotización Villamarina, signado con los lotes No. 5 y 9 de la Mz. "U-8" con Clave Catastral No. 2-18-55-05-000 de la Parroquia Urbana Los Esteros del cantón Manta, el lote conforme escritura describe una superficie total de 410.00m2.*

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 410,00m2. / Lotes # 5 y 9 de la Manzana "U-8" de la Lotización Villamarina (escritura de Protocolización de Sentencia, inscrita el 20 de mayo de 2010 y autorizada por la Notaría Segunda del Cantón Manta el 20 de abril de 2010.
Frente: *20,00m. Calle pública*
Atrás: *10,00m. Calle pública*
Por el costado derecho: *Partiendo del frente hacia atrás con 12,50m. con el lote No. 10 desde este punto ángulo hacia la izquierda con 10,00m. y desde este punto hasta topar con la parte de atrás con 19,00m. linderando en sus dos extremos con el lote No. 4*
Por el costado izquierdo: *28,50m. con los lotes No. 8 y 6*

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 190,00m2. a favor de la Sra. NANCY MONSERRATE CEVALLOS MERA / Escritura inscrita el 20 de septiembre de 2013 y Autorizada el 4 de septiembre de 2012)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA ***SRA. SALTOS CEDEÑO TULMIRA ANGELINA****: 192,22m2. Lote No. 9 de la Manzana "U-8" de la Lotización "Villamarina".*
Frente: *20.28m. -- linderando con calle publica*
Atrás: *10.00m. - linderando con el lote # 4 + 10.00m. y propiedad de la Sra. Nancy Monserrate Cevallos Mera*
Costado derecho: *11.90m. linderando con el lote # 10*
Costado izquierdo: *7.50m. - linderando con el lote # 8*

AREA NO JUSTIFICADA: 27.78m2.

AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 079-DACRM-DES-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 24 de octubre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, quedando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los sobrantes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

AUTORIZACION

N°. 466-2519

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **Sra. SALTOS CEDEÑO TULMIRA ANGELINA,** para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Mantuano Benítez Mario Leónidas, ubicado en la Lotización "Villamarina", lote # **9**, Manzana "**Numero U-8**", Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: *20.28m. - linderando con calle publica*

Atrás: *10.00m. - linderando con el lote # 4 + 10.00m. y propiedad de la Sra. Nancy Monserrate Cevallos Mera*

Costado derecho: *11.90m. linderando con el lote # 10*

Costado izquierdo: *7.50m. linderando con el lote # 8*

Área total: 192,22m2.

Manta, 24 de octubre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

La presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y en inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al verificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GC/M

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Ibarra
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000122031

1/3/2013 1:09

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-18-55-05-000	410,00	$ 4.510,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS	1304673286

1/3/2013 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
VILLAMRINA MZ U8 LT.5 Y 9	2013	63954	122031

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 1,21		$ 1,21
MEJORAS 2012	$ 2,58		$ 2,58
MEJORAS HASTA 2010	$ 18,89		$ 18,89
SOLAR NO EDIFICADO	$ 9,02		$ 9,02
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,45		$ 0,45
TOTAL A PAGAR			$ 32,15
VALOR PAGADO			$ 32,15
SALDO			$ 0,00

CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 04 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la ***Sr. MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS*** *con cedula de identidad* ***130467328-6*** *se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con código servicio 21485 y* ***NO*** *mantiene deuda con la empresa CNEL.*

La parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

Silvia Delgado.

ATENCION AL CLIENTE.

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE